



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/409 /2013

"2013, Año de Belisario Domínguez"

ACUSE

Cuernavaca Morelos; a 02 de mayo de 2013.

C. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

En atención a su oficio número SDS/296/2013, recibido con fecha veintinueve de abril de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto: **"Convenios del Programa 3X1 para Migrantes de los Municipios de Tepoztlán y Mazatepec"**, y derivado del análisis se concluye que los presentes convenios no se encuentran dentro de los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, ya que no son actos administrativos de carácter general que tengan por objeto establecer obligaciones a los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, le informo que no es procedente emitir dictamen del anteproyecto citado y por ende no se encuentra sujeto a éste para poder ser publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Secretaría

C.C.P.- Lic.- María Esmeralda Coronado González, Subdirectora de Registro Oficial "Tierra y Libertad".- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario,
SSP/EBO/SDO/VLCH

RECIBIDO

FECHA:	06-05-13
HORA:	11:55 hrs
FOLIO:	1256

www.morelos.gob.mx

CEMER
Calle Graham Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA
VISIÓN**

